

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de abril de 1986.-

VISTO:- lo peticionado por el señor Pedro Andrés Barberán quien cumple tareas en el área personal de la Obra Social del Poder Judicial, y

CONSIDERANDO:- que el título que el presentante ostenta -técnico superior de administración / de personal-, tiene relación con las tareas que desempeña,

Por lo expuesto:-

SE RESUELVE:- Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde el adicional por el título de técnico superior de administración de personal, por parte del mencionado agente judicial.-

Regístrese, comuníquese y archívese.-

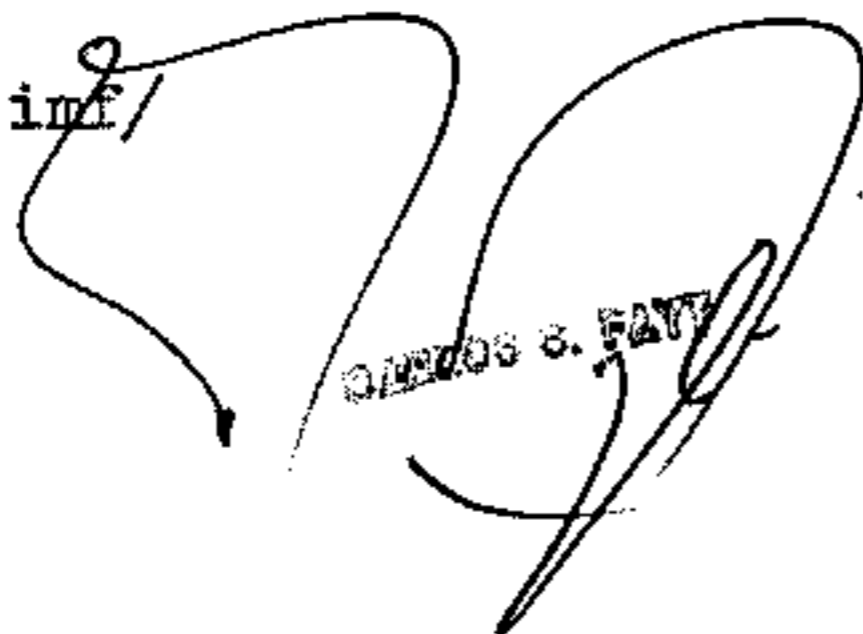


JOSÉ SEVERO CABALLERO



AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO

inf/



CARLOS S. FATTI